



Comunicado
Presupuesto ejercido al 30 de junio 2022

Titulares de las Entidades Académicas y Dependencias, Administradores, Personal habilitado para realizar funciones de administración, Secretarios de Administración y Finanzas Regionales:

En el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral” se estableció dentro del Eje 6: “Administración y Gestión Institucional”, Tema 6.2 “Financiamiento y Funciones Sustantivas Universitarias”, el objetivo 6.2.1 “*Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias*”, así como la acción 6.2.1.1.4 “Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario”.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 189 fracción IX y correlacionados artículos 287 fracción V y 317 fracción X, se solicita su valioso apoyo para realizar un análisis integral sobre el estado que guarda el ejercicio del presupuesto 2022 asignado y ejercido al 30 de junio en su Entidad Académica o Dependencia en lo correspondiente a la fuente de financiamiento Subsidio Estatal Ordinario 2022 (2620122 antes 822) a fin de identificar los montos NO ejercidos en el primer semestre y reorientarlos con oportunidad a proyectos estratégicos de impacto institucional.

En ese sentido, agradeceremos que a más tardar el día viernes 12 del mes de agosto de 2022, notifique a la Dirección General de Recursos Financieros a través del Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES), los importes que no se ejercerán en el presente año en su Entidad Académica o Dependencia, requisitando el formato de archivo de Excel disponible en la liga: [RECURSOS A REORIENTAR 2022.xlsx](#)

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

